

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 027

Fecha Estado: 02/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160105800	Verbal	DEICI DEL SOCORRO JARAMILLO JARAMILLO	ARLENYS ARROYAVE ALVAREZ	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede apelación de sentencia	01/03/2023		
05001310300720210037700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	Auto cumplase lo resuelto por el superior	01/03/2023		
05001310300720220008000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Sentencia complementaria	01/03/2023		
05001310300720220029900	Ejecutivo Singular	LUIS MAURICIO GAVIRIA MAYA	LUZ MARINA GAVIRIA MAYA	Auto ordena correr traslado a la parte demandante, por el término de diez (10) días, de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada	01/03/2023		
05001310300720220037900	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LEONEL DE JESUS VERGARA AGUDELO	Auto requiere notificar. Conversión titulo	01/03/2023		
05001310300720220046300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	GRUPO KIMI K SAS	Auto decreta secuestro	01/03/2023		
05001310300720230003800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMUEBLES COMERCIALES SAS	Auto pone en conocimiento se deja sin efectos el auto del pasado 6 de febrero mediante el cual se rechazó la presente acción popular	01/03/2023		
05001400302420220023101	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	HUGO ALBERTO ORTIZ UPEGUI	Auto admite recurso apelación	01/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gomez Salazar
SECRETARIO (A)